



Año nuevo, ¿vida nueva? Cuentas en divisas y sus implicaciones

El Ejecutivo le dio la bienvenida a 2021 anunciando la aprobación de la apertura de cuentas en divisas con el objetivo de “facilitar el pago de bienes y servicios”¹. El anuncio se hace en el contexto de la dolarización transaccional que ha experimentado la economía venezolana en los últimos años, donde cada vez es más alto el número de transacciones realizadas en moneda extranjera. Para octubre de 2019, (fecha del primer estudio sobre dolarización realizado por **Ecoanalítica**)², los niveles de dolarización eran superiores a 53%. Luego, para noviembre de 2020, este aumentó 12,9 puntos porcentuales (pp)³.

La noticia generó sorpresa, pues el Ejecutivo había prohibido las operaciones de bienes y servicios con cuentas en divisas en octubre del año pasado por falta de un banco corresponsal. A pesar de que esto pueda sugerir que el Gobierno está dando un paso para acercar la economía a la dolarización, los datos muestran que la posición del Gobierno puede ser contradictoria en sí misma. En este sentido, se procederá a realizar un recuento del historial regulatorio venezolano en relación con la dolarización financiera y esclareceremos las posibles intenciones de estas nuevas medidas.

Un “tira y recoge” de medidas regulatorias

El anuncio acompaña lo que ha sido una flexibilización en el uso de divisas en el país, pero que se ha estado realizando mayoritariamente en efectivo. Aunque estas nuevas medidas permiten la apertura de cuentas en moneda extranjera, todavía no están autorizadas las transferencias ni otras operaciones en divisas entre los bancos locales. Por otro lado, si bien la noticia puede sugerir que los bancos no poseían previamente cuentas en divisas, la realidad es otra desde hace ya un tiempo. Con el objetivo de comprender mejor qué está detrás de estas declaraciones, vale la pena revisar

¹ [Reuters](#). (1 de enero, 2021). *Maduro dice que autoriza cuentas en divisas en banca venezolana*.

² Informe Semanal N°39 de 2019: *Rasgos generales de la dolarización transaccional en Venezuela*.

³ Informe de Coyuntura Cambiaria N°12 de 2020: *Estudio de dolarización en Venezuela noviembre 2020*.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

brevemente el marco regulatorio establecido por el Banco Central de Venezuela en cuanto a la dolarización financiera.

Convenio Cambiario N°20

En 2003, Venezuela comienza a estar bajo un régimen de control cambiario, donde la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos establecía la exclusividad y obligatoriedad del Banco Central y sus operadores cambiarios autorizados para la venta y compra de divisas. Faltarían 15 años para llegar a tener un esquema cambiario con mayores flexibilizaciones (las cuales surgieron con el Nuevo Convenio Cambiario), sin embargo, anteriormente con el Convenio Cambiario núm. 20 ya se daban leves muestras que dirigían hacia esta transformación.

Este convenio, el cual entró en vigor en junio de 2012, permitió la tenencia de cuentas en divisas bajo ciertas condiciones. Las personas jurídicas no domiciliadas en el territorio nacional podían mantener cuentas en divisas provenientes del exterior y solo podían movilizarlas mediante retiros totales o parciales en la moneda de curso legal de Venezuela al tipo de cambio vigente⁴. La ley también contempla que las personas jurídicas y naturales que tuvieran residencia en Venezuela podían mantener cuentas en moneda extranjera, pero los fondos tenían que provenir de la liquidación de títulos emitidos por el Gobierno u otro ente a través de los sistemas en cargados de recibir divisas⁵.

Este convenio solo establecía el mantenimiento de divisas en los bancos universales, pero no permitía operaciones ni transacciones en moneda extranjera. Los depósitos podían movilizarse exclusivamente mediante su retiro en bolívares. Igualmente, los bancos que poseían depósitos en divisas debían mantenerlos en cuentas en moneda extranjera en el BCV.

Nuevo Convenio Cambiario, dolarización de facto

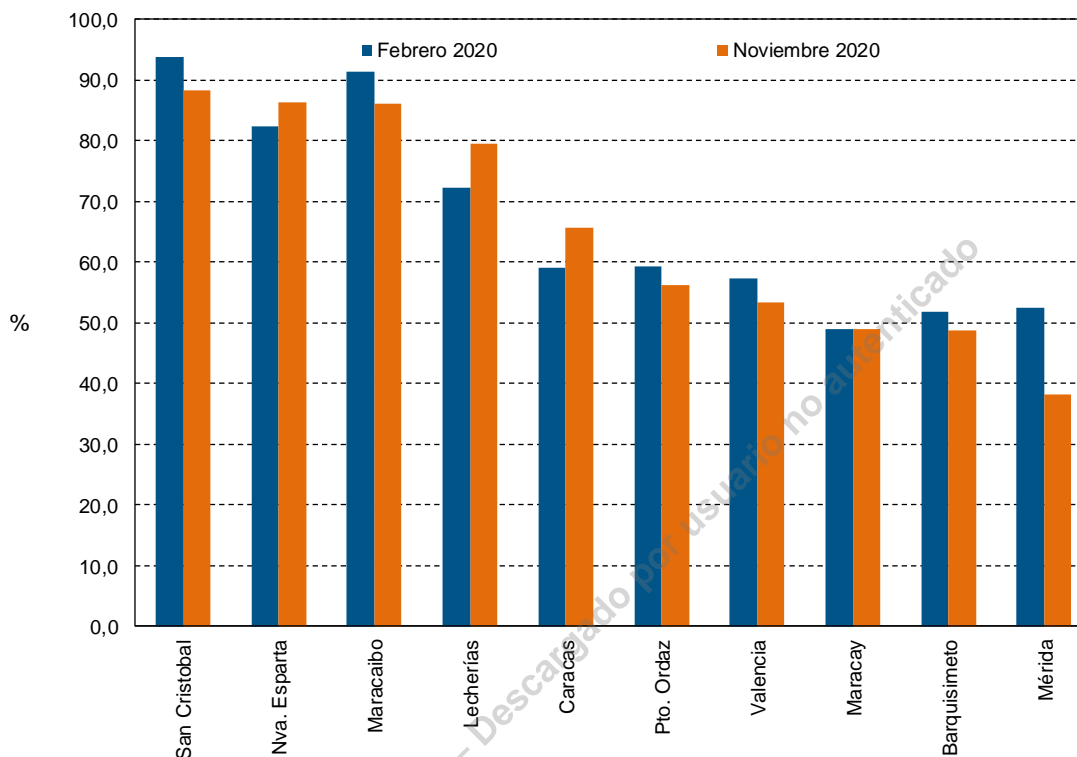
Con la derogación de la Ley de Régimen Cambiario y sus Ilícitos en 2018, vino la instauración de nuevas normas para el mercado, las cuales contemplaron la libre convertibilidad de la moneda en el territorio nacional y la centralización en el BCV de la compra y venta de divisas realizada por los bancos universales. Este Convenio permitió a los ciudadanos el uso de divisas para operaciones diarias, dando pie a un aumento significativo de los niveles de dolarización en el país ((fenómeno que ya estaba surgiendo debido al impacto de la hiperinflación, el deterioro y la merma de los medios tradicionales de pago, entre otros).

⁴ Artículo 1. (2012). *Convenio Cambiario núm. 20*. Gaceta núm. 39.968.

⁵ Artículo 2. (2012). *Convenio Cambiario núm. 20*. Gaceta núm. 39.968.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

Proporción de transacciones en dólares (%)



Fuente: Ecoanalítica.

En cuanto a la posesión de cuentas en dólares, el Nuevo Convenio Cambiario establece que personas naturales dentro de Venezuela, al igual que los entes jurídicos nacionales o fuera del territorio, pueden mantener cuentas en divisas que provengan del exterior o del mismo sistema financiero venezolano. Estos fondos pueden movilizarse mediante transferencias y cheques del banco con sus corresponsales en el exterior⁶.

Luego, en 2019, una lista de distintos bancos nacionales llegó a ofrecer cuentas a entes jurídicos para depositar sus divisas en efectivo⁷. Estas cuentas se denominan “Cuentas de libre convertibilidad” y son usadas en su mayoría por el sector privado. Como puede verse, las cuentas en divisas en el sistema bancario venezolano existen desde hace ya varios años con el Convenio Cambiario núm. 20 y no es algo nuevo que Maduro anunció a principios de año.

⁶ Artículo 32. (2018). *Convenio Cambiario* núm. 1. Gaceta núm. 41.265.

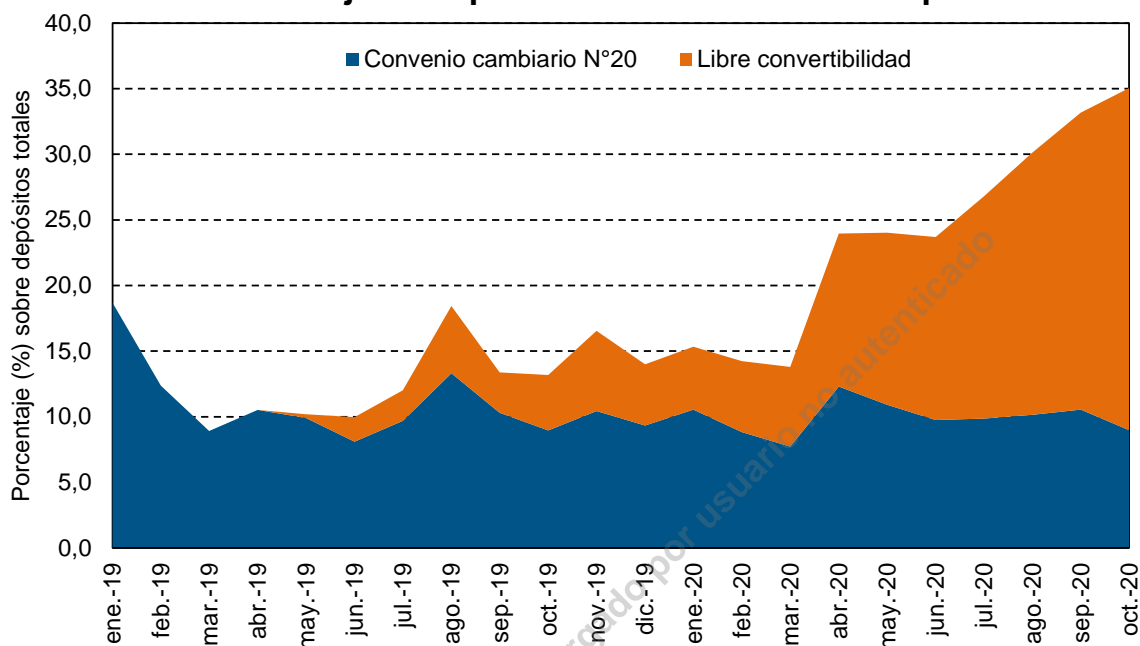
⁷ [Banca y Negocios](#). (2020). *Estos son los bancos que permiten abrir cuentas y realizar transferencias en divisas*.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

Porcentaje de depósitos en USD en la banca privada



Fuentes: Sudeban y Ecoanalítica.

En estricto, las cuentas en dólares representaron 49,3% del total de depósitos de toda la banca local entre octubre de 2019 y octubre 2020. A pesar de que el sector privado tiene una menor proporción que la mencionada, el porcentaje de cuentas en divisas en efectivo (cuentas de “Libre convertibilidad”) captado por este estrato ha ido aumentando, siendo la mayor parte de los depósitos en dólares del sector. La proporción de estos depósitos aumentó 21,8 pp interanualmente en octubre de 2020, mientras que el porcentaje de depósitos del Convenio Cambiario núm. 20 aumentó apenas 0,04 pp manteniéndose prácticamente constante.

Entre “libertades” y limitaciones

Las cifras muestran el alcance de las divisas como medio de pago en Venezuela. Estas cifras parecen revelar el alcance de las divisas como medio de pago en Venezuela, pues sugiere que la banca nacional ha ido capturando de forma más recurrente las divisas líquidas que reciben las empresas y comercio en sus operaciones.

En octubre, iniciaron las “contradicciones” en materia regulatoria. A pesar de que a inicios de 2020 se amplió el listado de bancos que ofrecían estas cuentas para depositar divisas en efectivo, en ese mes se anunció la suspensión de ofertas de instrumentos para pagos de bienes y servicios con cuentas en divisas. La circular emitida por el BCV

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

ordenó el cese de productos o servicios que facilitaban el pago de bienes y servicios en Venezuela en divisas por medio de las cuentas en moneda extranjera que poseían los locales en bancos domésticos; es decir, se mantenían las cuentas de libre convertibilidad, pero su única función era resguardar dicho dinero. No podían movilizarse ni utilizarse en transacciones, salvo mediante retiros o depósitos físicos o transferencias electrónicas desde entidades corresponsales en el exterior⁸.

Depósitos convertibles: ¿qué significan?

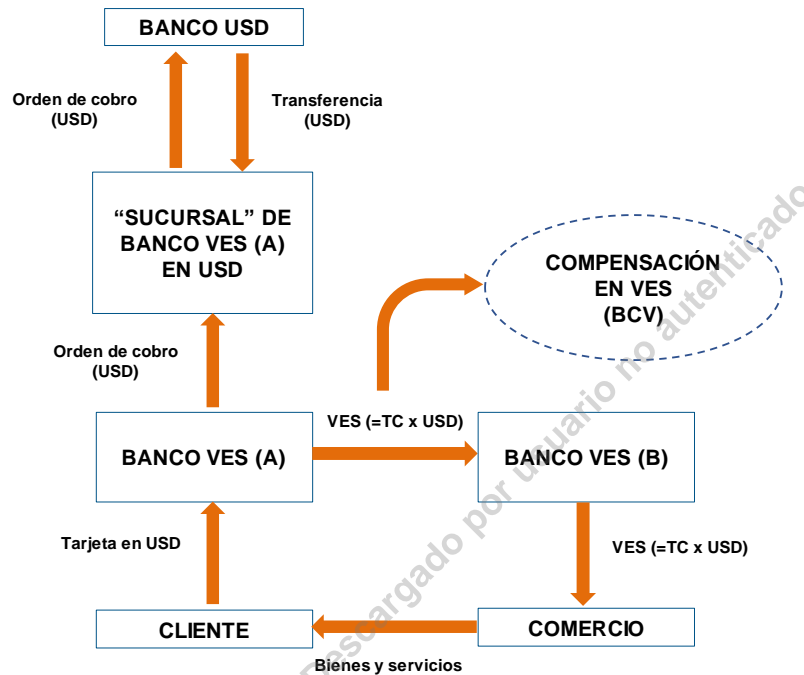
Aun en ausencia de mayores detalles operativos al respecto, las declaraciones oficiales en tornos a los “nuevos” depósitos en divisas dentro de la banca venezolana parecen apuntar a una oferta de captaciones pagaderas en bolívares con débito de los fondos en moneda extranjera en manos de estas entidades. Un esquema similar ya parece operar en el país con algunos bancos extranjeros y el pago de servicios ofrecidos localmente por organismos internacionales, aunque el uso exclusivo de fondos depositados en el sistema nacional parece entrañar algunas implicaciones nada triviales.

Veamos un breve ejemplo para establecer distinciones y alcances: en el mecanismo existente, un usuario con una cuenta en divisas en el exterior (**Banco USD** en el diagrama) paga una compra en un comercio venezolano que posee una cuenta (en bolívares) en un banco venezolano (**Banco VES A**) con un corresponsal en el exterior (banco “sucursal”). A través del punto de venta del **Banco VES A**, se envía una orden de cobro al **Banco USD** del cliente (usando la “Sucursal”), el cual le depositará divisas al **Banco VES A** (en su cuenta bancaria de la “sucursal”). Una vez recibido, el **Banco VES A** le transfiere a la cuenta bancaria del negocio (ubicada, para efectos ilustrativos, en otro banco venezolano, **Banco VES B**) el equivalente en bolívares de lo depositado. Así, el mecanismo funciona como una suerte de venta de divisas del cliente al banco local que interviene en la operación (depositadas en su sucursal), el cual emplea los bolívares resultantes para pagar por el servicio.

Como es de esperarse, tales medios de pagos no tienen el mismo alcance que los mecanismos tradicionales asociados con cuentas en el exterior (Zelle, transferencias, etc.), pues dependen de que los bancos locales mantengan cuentas en corresponsales foráneos o que mantengan vínculos operativos con otras entidades que tengan corresponsalía para que actúe como un “tercer intermediario”.

⁸ BCV. 9 de octubre de 2020. *Circular*. Disponible en el [BCV](#).

Estrategia de pagos con tarjetas de débitos “convertibles” en Venezuela (existente)



Fuente: Ecoanalítica.

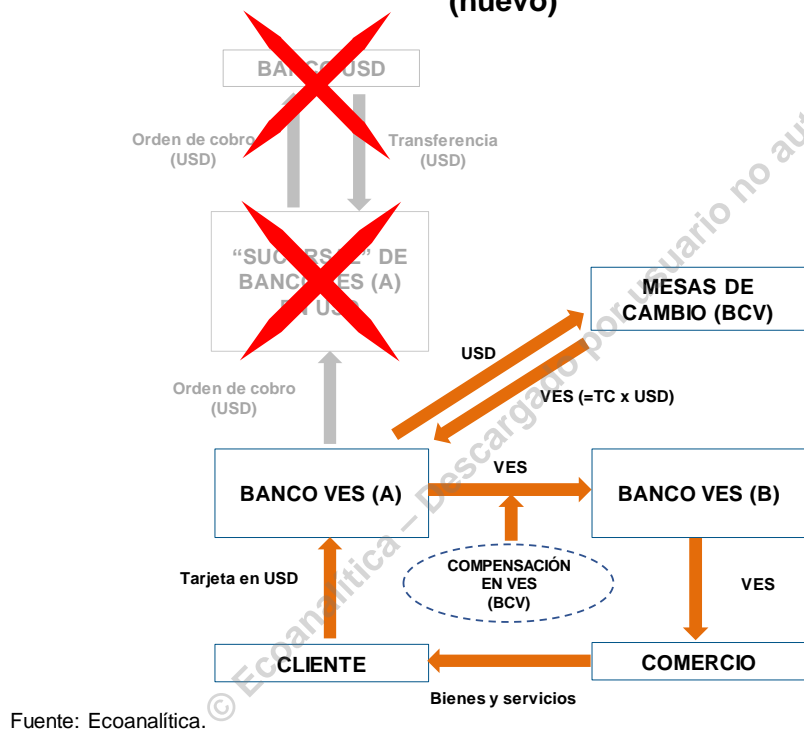
En el caso de las “nuevas” cuentas convertibles, la operación no requeriría un corresponsal. El cliente cargaría la compra a su cuenta bancaria local en divisas y el banco le transfiere el equivalente en bolívares a la cuenta del establecimiento (también en bolívares). En este caso, si el objetivo es “monetizar” las divisas ya depositadas en la banca, estas entidades deberán revender estos dólares a cambio de fondos en moneda local al banco VES donde el comercio tiene el depósito (o a cualquier otro).

De hecho, de cumplirse la intención del Ejecutivo de forzar la inyección de los fondos provenientes de depósitos amparados bajo el convenio cambiario núm. 20⁹, estaríamos hablando de transferencias en divisas provenientes de la sucursal del **Banco VES A**, el cual deberá revender a cambio de bolívares. No obstante, a diferencia del esquema anterior, si se obliga a que tal venta se haga a través de las mesas cambiarias supervisadas por el BCV (cónsono con el objetivo de crear un espacio formal para la aplicación de impuestos sobre estas transacciones), cada banco que reciba tales divisas deberá revenderlas de inmediato para cumplir con los límites del ente emisor

⁹ [Descifrado](#) . (2020). *Interbank transfers in U.S. dollars are not available*.

sobre los activos en moneda extranjera de la banca¹⁰. En un entorno de escasa liquidez de moneda local, es muy probable que estos fondos puedan ser adquiridos en su mayoría por el propio BCV, con lo que estaríamos retornando a un mecanismo similar al esquema centralizado que imperó durante muchos años con el control cambiario reciente.

Estrategia de pagos con tarjetas de débitos “convertibles” en Venezuela (nuevo)



Una monetización forzosa

Con tales mecanismos, la instauración de este tipo de captaciones puede generar efectos no deseados en materia de dinero y precios. Por un lado, una cuenta convertible podría llevar inexorablemente a una mayor emisión de bolívares no deseados. En otras palabras, aun cuando provengan de una venta de divisas a un tipo de cambio relativamente competitivo o incluso estos fondos tengan respaldo en el ámbito real (porque provengan de pagos de salarios o servicios ofrecidos internamente), todos aquellos que reciban recursos en moneda local los desviarán a la compra de otros

¹⁰ BCV. (4 de abril, 2019). *Resolución núm. 19-04-01*. Otras limitaciones son impuestas en las ventas “automáticas” de divisas del BCV a la banca según lo reseñado en la resolución núm. 19-09-03 del 5 de septiembre de 2019.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

activos (incluyendo divisas en efectivo), lo que ejercerá presión sobre los precios domésticos mientras la hiperinflación siga vigente.

Por otro lado, existe información que indica que las autoridades buscan autorizar los retiros de estas cuentas exclusivamente en moneda local. Eso no solo desincentivaría la adquisición de estos depósitos como medio de ahorro, sino que además los bancos enfrentarían las mismas dificultades que experimentan actualmente con sus cajeros automáticos: la falta de billetes en bolívares¹¹. Tal postura aviva los temores sobre si el Gobierno desea o pretende migrar todos los depósitos del sistema financiero venezolano a este esquema convertible (incluyendo los retiros en efectivo en la banca local con cargo a tales cuentas), o que, por ejemplo, busque implementar de manera forzosa el *Petro* al obligar la convertibilidad de los nuevos depósitos a la criptomoneda oficial.

En cualquier caso, en un entorno hiperinflacionario, es previsible que los bancos prefieran adoptar un esquema de depósitos en donde ambas puntas reciban divisas. Ello no solo haría más atractivos estos nuevos productos, sino que también promovería una mayor circulación de divisas entre bancos que favorecería el financiamiento bancario en moneda extranjera, en caso de que este sea finalmente aprobado. Al respecto, parece surgir una interrogante sin una respuesta aparente: ¿le interesará (o podrá) el Gobierno cumplir con tal visión y así coadyuvar a los venezolanos a seguir empleando la dolarización transaccional como medio para sortear la crisis actual?

**Luis Arturo Bárcenas
Corina Fung**

¹¹ Tal argumento no es definitivo, si consideramos que existen empresas y comercios en Venezuela que enfrentan importantes costos (usualmente operativos) en moneda local. Así, de emplearse un tipo de cambio acorde a las condiciones del mercado, este sector puede preferir pagos por esta vía y proveerse de bolívares “digitales” en entornos donde las emisiones por parte del BCV sean bajas.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

INDICADORES SEMANALES

Indicadores Económicos Semanales			
	IV Semana Enero	Var. semanal (%)	Depre/Apre (%) ¹
Mesas de dinero (VES/USD) ²	1.516.961,2	2,0	2,0
	II Semana Enero	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés activa (%)	39,7	2,0	17,9
	IV Semana Enero	Var. semanal (pp)	Var. anual (pp)
Tasa de interés overnight (%)	189,5	119,5	-53,6
	III Semana Enero	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Reservas internacionales (MM USD)	6.365,0	0,0	-4,7
	II Semana Enero	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Liquidez monetaria (MM de VES)	579.522.106	-0,9	1.139,8
Precio de las cestas petroleras internacionales (USD/bl)			
	II Semana Enero	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
WTI	50,1	4,4	-14,3
Brent	53,3	4,9	-17,3
Precio de la cesta petrolera venezolana (USD/bl)			
	V Semana Julio	Var. semanal (%)	Var. anual (%)
Promedio semanal	22,4	0,0	-61,9
Promedio anual	28,8	-0,7	-51,7

Fuentes: BCV, Minpet, ONT y Ecoanalítica

* Variación anual del gasto acumulado.

¹ Depreciación (+)/Apreciación (-)

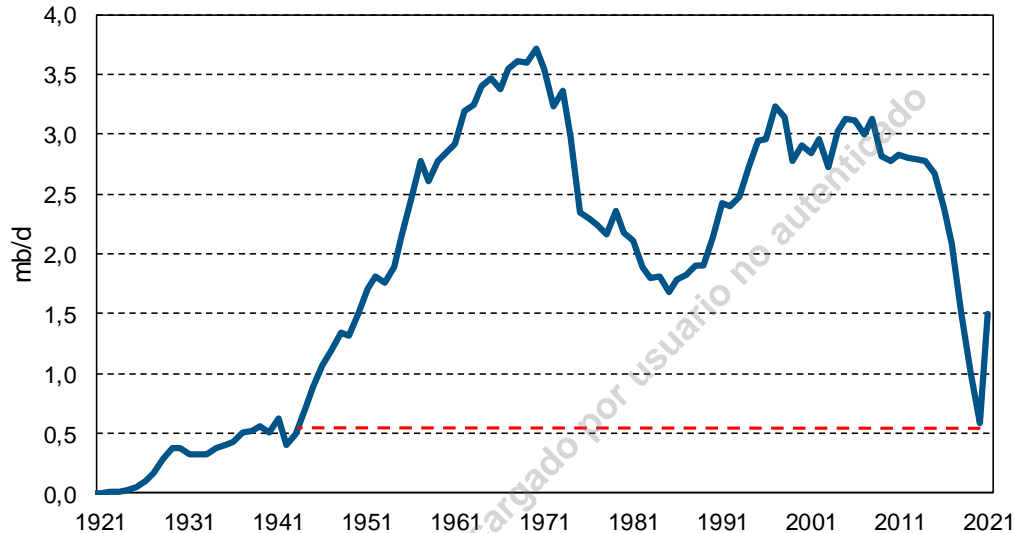
² TC promedio ponderado de las mesas de cambio.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

GRÁFICO DE LA SEMANA: “¿RECUPERACIÓN MILAGROSA?”

Proyección de la producción petrolera según declaraciones oficiales



Fuentes: Pdvsa, declaraciones oficiales y Ecoanalítica

En la presentación de la Memoria y Cuenta de 2020, el presidente Nicolás Maduro aseguró que la industria petrolera nacional se encontraba lista para alcanzar una meta de 1,5 millones de barriles diarios (mb/d) en “*los próximos meses*”. El mandatario aseveró que la promulgación de la Ley Antibloqueo y el “*esfuerzo financiero*” del Gobierno serán claves para la consecución de la meta. Afirmó que las sanciones han sido la principal causa de los retrocesos de la industria hasta el punto en el cual han imposibilitado la venta de crudo venezolano en los últimos 13 meses (aun cuando existen varios informes de medios internacionales que relatan cómo han mantenido operativas sus ventas).

Sin embargo, para alcanzar ese objetivo, es necesario repasar el estado actual de la producción nacional. Según cifras reportadas a la OPEP por Pdvsa, en 2020 la producción promedió 0,58 mb/d, la cifra más baja observada desde 1943. Así, a fin de alcanzar la meta de producción propuesta en 2021, haría falta que la producción se expandiera 157,5%, o 0,92 mb/d, unas variaciones anuales nunca antes vistas. Además, el incremento relativo más alto que se ha registrado desde 1930 fue en 1944, cuando la producción se incrementó 43,3% (0,32 mb/d) y pasó de 0,49 mb/d a 0,7 mb/d.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

Es necesario recordar que esta no es la primera vez que se ha prometido el incremento de la producción de crudo. Estas cifras sirven para ilustrar la enorme tarea que debería emprender la industria en estos doce meses, especialmente, si se toma en cuenta que pasadas decisiones en materia operativa y la falta de inversión propiciaron el desplome de la producción de crudo de 2,2 mb/d desde 2014.

La Ley Antibloqueo constituiría una vía alternativa para cumplir con esta promesa de incrementar la producción. A través de esta, se avalaría la participación del sector privado en sectores con presencia exclusiva del Estado venezolano, pero manteniendo un proceso de selección poco transparente y discrecional. Falta ver si eso será suficiente para la faena planteada.

© Ecoanalítica – Descargado por usuario no autenticado

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

TIPS ECONÓMICOS

COVID-19 en Venezuela. Según cifras gubernamentales al 21 de enero, el número de casos positivos de coronavirus alcanzó 121.691 y la cifra de muertes fue 1.122.

Parcialmente confinados. Para la semana del 18 al 25 de enero, todos los estados del país se manejaron con en flexibilización parcial según el esquema 7+7 plus, de acuerdo con lo indicado por Nicolás Maduro. En esta semana, la actividad de los diferentes sectores se realizó con restricciones más severas que las semanas de flexibilización y se limitó la movilidad de los ciudadanos y el aforo en los establecimientos.

Memoria y cuenta. En su discurso anual, Nicolás Maduro explicó que, en 2020, el país percibió ingresos por USD 743 millones, lo que representa 98,6% menos que los obtenidos en 2013, *“de cada 100 dólares que el país obtenía en 2014 hoy obtiene poco más de un dólar”*.

Wall Street lo sentiría. Añadió que, entre 2014 y 2020, Venezuela experimentó *“la más brusca caída de ingresos externos de su historia”* y describió 2020 como el año *“de la mayor asfixia económica, el cierre del financiamiento externo y el bloqueo de los ingresos externos”*. Además, admitió que se vive *“en un país altamente dependiente de las importaciones”* y que el desempleo y la pobreza crecieron.

Cifras a diestra y siniestra. Según explicó Maduro, el desempleo, fue de 8,8%, 2 puntos porcentuales por encima de 2019. Además, ha habido un crecimiento del trabajo informal de 40,7% a 43,9%.

Con todos los hierros. Maduro ordenó al Parlamento trabajar arduamente en el rescate de activos externos del país, específicamente en la negociación con los tenedores de bonos sobre el futuro de Citgo y Monómeros y en la recuperación de las reservas de oro en el Banco de Inglaterra que actualmente están en disputa en tribunales londinenses.

Menos encaje... El Banco Central de Venezuela, a través de la Gaceta Oficial núm. 42.050 publicada el pasado 19 de enero, redujo el encaje legal para obligaciones netas en moneda nacional de 93% a 85% y mantuvo en 31% el encaje legal para las captaciones en divisas extranjeras.

...malo en el corto, bueno en el largo. Además, la norma prevé que para las instituciones microfinancieras con un índice de intermediación superior al 50% (antes se preveía un índice de intermediación de 70%) calculado según el último balance de

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV Enero 2021

publicación, deberán mantener un encaje mínimo de 40%, el doble que el requerido anteriormente que era de 20%. Es decir, el BCV amplió la base de instituciones microfinancieras que deben tener encaje y además duplicó dicho encaje.

Como el Falcon 9 hasta la ISS. Según el Centro de Documentación y Análisis Social de la Federación Venezolana de Maestros, la canasta alimentaria familiar se ubicó en VES 323.523.329, o USD 297,06 al tipo de cambio del 30 de diciembre. Esto representa un alza de VES 76.233.986 (30,8%) o de USD 69,3 con respecto a noviembre, un alza acumulada e interanual de 2.021,1%. Además, el CENDAS-FVM indica que, se requirieron 269,6 salarios mínimos para adquirir la Canasta Alimentaria para el mes de diciembre

Destapando ollas. Según el diario Le Matin Dimanche, la Fiscalía de Zúrich identificó cientos de cuentas bancarias en aproximadamente 30 bancos suizos que mantienen en conjunto alrededor de CHF 9.000 millones, o USD 10.100 millones, provenientes de fondos públicos malversados en Venezuela. Existen investigaciones abiertas desde 2019 por la Fiscalía de Zúrich en esta materia; hasta los momentos, la Fiscalía no ha comentado sobre el asunto.

Hablan los expertos. Sary Levy, presidenta de la Academia Nacional de Ciencias Económicas indicó que es necesaria una reconversión monetaria en el corto plazo que recorte 6 ceros a la moneda para reducir la cantidad de dígitos que requieren en cada transacción, especialmente, las operaciones grandes.

¿Negociarían? Levy también indicó que, para una dolarización, el Gobierno oficialista sancionado debería llegar a un acuerdo con la Reserva Federal de los Estados Unidos para que se le permita manejar la divisa en grandes cuantías y agregó que los planes de flexibilizar las transacciones en divisas no solucionarán los problemas de hiperinflación, contracción económica ni pobreza.

TIPS PETROLEROS

Memoria y cuenta petrolero. En lo que a petróleo se refiere, Maduro indicó que el bombeo estatal cayó 69% entre 2015 y 2019, lo que llevó al país a perder ingresos por el orden de los USD 102.500 millones. *“Pero hay buenas noticias que nos llegan de los propios trabajadores de Pdvsa, después de pasar esta tormenta, hoy estamos preparados para una recuperación productiva y tenemos la meta de llegar a 1,5 mb/d”.*

Desmontada red de tráfico de petróleo. El martes 19 de enero, la Oficina de Control de Activos Externos (OFAC, por sus siglas en inglés) del Departamento del Tesoro de

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

los Estados Unidos incluyó tres personas, catorce entidades y seis buques en la lista de sancionados por sus vínculos con una red que intentaba evadir las sanciones impuestas por los Estados Unidos al sector petrolero venezolano.

Con el ojo puesto. La acción se ampara en el decreto presidencial núm. 13.850, en su forma enmendada, del 18 de junio de 2020, que tiene como principal objetivo sancionar a la empresa mexicana Libre Abordo y alcanzar otros “*orquestadores y facilitadores*” que mantienen vínculos con la red mexicana que, junto con el ministro de Petróleo de Maduro, Tareck El Aissami, y Alex Saab, sirve de intermediaria en la venta de petróleo venezolano.

El círculo. Las principales personas sancionadas son Alessandro Bazzoni (italiano), dueño, junto a D’Agostino, de Elemento Ltd. (domiciliada en Malta) y quien mantiene lazos entre varias empresas europeas; Philipp Apikian (suizo) dueño de Swissoil (Suiza), Joaquín Leal, lazo entre México (Libre Abordo) y las empresas europeas, africanas y estadounidenses que participaban en el esquema y Francisco D’Agostino, dueño de empresas fantasmas como Jambanyani Safaris (Zimbabue), D’Agostino & Company, Ltd, (Venezuela) y Catalina Holdings Corp (Nueva York).

¿Cómo operaban? (I) Según un reportaje realizado por Armando.info junto con el diario El País, el modus operandi, en resumidas cuentas, era el siguiente: Elemento Ltd., que es propietaria conjunta con PDVSA de Petrodelta (de la Faja del Orinoco), se encargaba de conseguir el crudo. En esta operación estaban involucrados El Aissami, Bazzoni y D’Agostino (cuñado del diputado Henry Ramos Allup).

¿Cómo operaban? (II) Libre Abordo y Swissoil fungían de compradores e intermediarios. Libre Abordo tenía un contrato exento de sanciones para intercambiar crudo venezolano por cisternas y alimentos y, además, conseguía crudo a través de terceros, como Swissoil, para venderlo a consumidores desconocidos. En 2020, la OFAC emite sanciones contra Libre Abordo, al descubrir su rol de revendedor de crudo, y esta se declara en bancarrota.

¿Cómo operaban? (III) Luego de que el crudo era comprado por empresas fantasmas, era transportado hasta destinos lejanos como Malasia, Turquía, Singapur o hasta Palestina para que llegara a sus compradores finales, posiblemente empresas chinas, rusas, indias o tailandesas. Swissoil hacía funciones de intermediario: se encargaba de conseguir compradores del crudo, transportarlo y cobrar.

Tocando puertas. Se conoce que, en 2019, Libre Abordo, a través de Swissoil, realizó dos intentos de vender dos cargamentos de un millón de barriles cada uno del tipo Special Hamaca Blend a Petróleos Mexicanos (Pemex), oferta rechazada por la petrolera mexicana.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

En resumen. Puede considerarse que este esquema de comercialización estaba a la sombra de las sanciones como una especie de *outsourcing* de Pdvsa a través de Swissoil para lograr vender crudo sin que los compradores involucrados se vieran amenazados por las sanciones.

Reduciendo las expectativas. La Agencia Internacional de Energía (AIE) redujo sus proyecciones de demanda mundial de petróleo para 2021 y prevé un crecimiento de 5,45 mb/d este año, después de una caída "sin precedentes" de 8,85 mb/d en 2020. Lo anterior implicaría un consumo promedio de 96,64 mb/d en 2021.

Todo recae en la segunda mitad. Según el reporte de la AIE, el resurgimiento de casos de COVID-19 está frenando el repunte de la demanda de crudo, pero se prevé que un esfuerzo de vacunación generalizado y una aceleración de la actividad económica impulsen un crecimiento más fuerte en la segunda mitad del año.

Repunte de oferta. Por el lado de la oferta, la AIE prevé que el suministro mundial de petróleo aumentará 1,2 mb/d en 2021, después de caer 6,6 mb/d en 2020. El grupo OPEP + agregará 670.000 bd este año y otros países 560.000 bd.

TIPS SECTORIALES

Nuevas rutas. El Instituto Nacional de Aeronáutica Civil anunció la reapertura de las rutas a República Dominicana y Panamá. Adicionalmente, el organismo ratificó las rutas desde y hacia México, Turquía y Bolivia.

Cerrados hasta nuevo aviso. Por otra parte, el Gobierno venezolano extendió hasta el 11 de febrero de 2021 el cierre de los aeropuertos internacionales para vuelos comerciales, exceptuando los destinos autorizados.

12.000 industrias perdidas. Adán Celis, presidente de la Confederación Venezolana de Industriales, señaló que, durante la administración de Hugo Chávez y Nicolás Maduro, Venezuela ha perdido más de 12.000 industrias y atribuye los problemas más recientes al esquema 7+7 plus implementado para combatir la pandemia.

Ni para dos meses (I). Celso Fantinel, vicepresidente de Fedeaagro, destacó que aun cuando las condiciones climáticas en 2020 fueron favorables para la producción de maíz en el oriente del país, hubo un rendimiento cercano a los 3.500 kilos. Esta cifra equivale a una cosecha de casi 500.000 toneladas, lo que solo alcanza para dos meses si la capacidad de consumo de los venezolanos estuviera en niveles de 2013 o 2014.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

Ni para dos meses (II). En cuanto al arroz, el líder gremial indicó que durante el ciclo más importante no se llegó a las 30.000 hectáreas. Una producción de 3.800 kilos, o 110.000 toneladas, alcanzaría solo para un mes de consumo. En general, Fantinel estimó que los alimentos cosechados nacionalmente alcanzarán para cubrir la demanda de dos o tres meses.

Puro esfuerzo privado. El Vicepresidente de Fedeaagro aseguró que tanto la siembra de maíz como de arroz, de caña y otros rubros se sostiene en un 95% por el esfuerzo del sector privado y apenas un 5% por el sector público, financiando la importación de fertilizantes y semillas.

El dólar al rescate. Fantinel aseguró que los productores han logrado capitalizarse un poco debido a que algunas industrias están pagando en divisas y otros empresarios han podido traer algunos insumos a su propio riesgo. Añadió que, pese al gran esfuerzo de la empresa privada, la producción lograda solo representa un tercio de lo que se necesita para cubrir la demanda nacional.

No se tiene ni una décima parte. En ese sentido, el Vicepresidente indicó que para lograr alcanzar la meta de un 60% a 70% de “soberanía alimentaria”, se requiere una inversión de aproximadamente USD 1.500 millones entre agroinsumos, maquinarias, equipos, repuestos, combustibles, lubricantes, tecnología y capacitación. La inversión actual no llega a USD 150 millones.

Una solución contraproducente (I). Según Miguel Peraza, presidente de la línea de transporte público Caracas-Los Caracas, los conductores públicos de La Guaira advierten que los costos del sistema de pago del pasaje en forma electrónica son incosteables.

Una solución contraproducente (II). Dicho sistema es la nueva propuesta del Ministerio del Transporte de poner en vigencia la tarjeta electrónica para el cobro del pasaje con el fin de paliar la grave escasez de efectivo.

No tan mal. Según Saúl López, presidente de la Sociedad Venezolana de Ingenieros Agrónomos (SVIA), el deterioro de los indicadores de la actividad en el campo venezolano no fue tan acelerado como se había proyectado. Se estimaba que se produciría la mitad de lo alcanzado en 2019, pero la disminución fue de 30% en la actividad productiva, en líneas generales.

Los tres sospechosos usuales. López reconoció que el desempeño del sector fue afectado negativamente por la falta de financiamiento de la banca o de entidades

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

públicas al sector primario de la economía, la falta de acceso a insumos como semillas y agroquímicos y la escasez de combustible.

Hay esperanza para 2021. Adicionalmente, López alertó que pudiera haber una recuperación de 15% a 20% de la producción de cereales en 2021, “*si hay suficiente gasoil*”. En el caso contrario, López señaló que se afectarían al menos 60.000 hectáreas de la producción agrícola de Venezuela.

TIPS INTERNACIONALES

COVID-19 en el mundo. Según cifras publicadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), el número de casos positivos de coronavirus alcanzó 96.862.056 el 21 de enero, registrando 2.074.764 fallecimientos para la misma fecha.

Las sanciones contraatacan. El Gobierno de Estados Unidos impuso sanciones a compañías ubicadas en Irán, China y Emiratos Árabes Unidos por llevar a cabo negociaciones con Líneas Navieras de la República Islámica de Irán y tres entidades iraníes relacionadas con la proliferación de armas convencionales.

Desesperados por vacunas. Seis naciones pertenecientes a la Unión Europea reportaron que recibieron menos dosis de la vacuna de Pfizer de lo que se tenía pautado. Debido a esto, varios países de la UE han tenido que volver a implementar cuarentenas estrictas para intentar aplanar la curva de infección.

Asegurados para el primer trimestre. En respuesta a dichas preocupaciones, la presidenta de la comisión, Ursula von der Leyen, aseguró que se había comunicado con Pfizer y estos le recalcaron que las entregas programadas se realizarían en el primer trimestre de 2021.

Cambiando el hoy por el mañana. Adicionalmente, Pfizer aclaró que los envíos desde finales de enero hasta principios de febrero se verían afectados por cambios en los procesos de fabricación para impulsar la producción. Según la farmacéutica, dichos cambios generarán un aumento significativo en las dosis disponibles para los pacientes a finales de febrero y marzo.

Problemas en la frontera. Siguiendo los nuevos controles aduaneros establecidos en el acuerdo comercial posbretxit entre Reino Unido y la Unión Europea, la Asociación Británica de Procesadores de Carne advirtió sobre un inminente caos fronterizo, ya que se están deteniendo los flujos transfronterizos de carne, incluso con volúmenes muy reducidos.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

Esquemas obsoletos. La asociación indicó que el actual sistema de certificaciones y aduanas basado en papel no está diseñado para hacer frente a una cadena de suministro integrada. Lo anterior amenaza el comercio entre ambos bloques, incluso después de haber establecido cero aranceles entre los mercados, debido, especialmente, a retrasos causados por los controles aduaneros.

El ave Fénix asiático. Según cifras oficiales, la economía china se expandió 2,3% en 2020, a medida que las tiendas y fábricas reabrieron relativamente temprano después de un cierre para combatir el coronavirus. De esta manera, China se convierte en una de las pocas economías grandes del mundo en lograr crecer durante la pandemia.

Un gesto de buena fe. El Gobierno chino se comprometió a donar 500.000 vacunas de coronavirus al Gobierno de Filipinas como parte del acuerdo de infraestructura firmado entre ambas partes, enfocado en propiciar una recuperación después de la pandemia.

China, financiadora de infraestructuras. Respecto al acuerdo, China le concedió a Filipinas aproximadamente USD 77 millones para el desarrollo de infraestructuras y otros proyectos. También se suscribió un contrato comercial por USD 940 millones para construir un esquema de rieles al norte de Manila.

Mejor prevenir que lamentar (I). El Ministerio de Salud de Brasil postergó el uso de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus creada en Rusia. Los reguladores aseguraron que requieren más información antes de tomar la decisión, específicamente datos sobre la fase tres de las pruebas clínicas y sobre cómo se manufactura la vacuna.

Mejor prevenir que lamentar (II). La petición fue realizada por Uniao Quimica, que busca la aprobación de 10 millones de dosis para uso de emergencia durante el primer trimestre del año. Según el fondo soberano ruso encargado de promover la vacuna, la información adicional requerida por los reguladores brasileños será entregada en “*poco tiempo*”.

Listos para la segunda ronda. El pasado 16 de enero llegó la segunda tanda de vacunas rusas a Argentina, complementando el programa de vacunación iniciado en diciembre 2020. En total, se entregaron 300.000 dosis de Sputnik V, dirigidas a inocular a trabajadores sanitarios. Adicionalmente, se prevé que más vacunas lleguen a finales de enero y en febrero.

Apostando a los rusos. Por otra parte, Paraguay se volvió el octavo país, fuera de Rusia, en aprobar la vacuna Sputnik V, siguiendo los pasos de países como Bolivia, Argelia, Serbia y Venezuela.

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

TIPS POLÍTICOS

Quieren ver las cuentas. El presidente de la nueva Asamblea Nacional electa el pasado 6 de diciembre, Jorge Rodríguez, solicitó a los diputados electos en 2015 que presenten una declaración jurada de bienes.

¿Por qué tanto apuro? (I) En este sentido, el oficialista indicó que *“Informamos a las diputadas y diputados que fueron electos en 2015 y cuya gestión venció el pasado 4 de enero de 2021 a que también tienen que presentar en los siguientes 31 días posteriores al 4 de enero su declaración jurada de bienes de salida”*.

¿Por qué tanto apuro? (II) Iris Varela, designada como vicepresidenta del Parlamento instaurado el 6 de diciembre, indicó que la llamada Comisión de Investigación de daños contra la República aprobó instar al Poder Judicial y al Ministerio Público a que emitan órdenes de captura contra diputados de la Asamblea Nacional electa en 2015.

Con la Contraloría de su lado. Por su parte, el Contralor General de la República, Elvis Amoroso, informó que la Contraloría ha enviado innumerables mensajes solicitando las declaraciones, pero no ha recibido respuesta. Además, indicó que pueden dictar 12 meses de inhabilitación para el ejercicio de cualquier cargo público o la inscripción para cualquier cargo de elección popular, en caso de no presentar dichas declaraciones.

Presión internacional. En una entrevista denominada “De Frente con el Presidente”, Lenín Moreno, advirtió que es un *“peligro tener un narcogobierno en Venezuela”*. Moreno acusó al gobierno oficialista de dar *“una completa permisividad al tráfico de drogas. Añadió que “es muy probable que ellos se estén enriqueciendo al igual que malos elementos de las Fuerzas Armadas”*, dijo.

¿El problema se resuelve... El pasado martes, 19 de enero, el Parlamento Europeo trató el tema venezolano en sesión ordinaria. En este evento, Josep Borrell, alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, indicó que la Asamblea Nacional que resultó de las elecciones de diciembre en Venezuela no puede considerarse legítimamente electa. Las elecciones no cumplieron con los parámetros internacionalmente aceptados; por ende, *“la Unión Europea no reconoce las elecciones ni la Asamblea resultante de ella”*.

...con las mismas soluciones? Borrell expresó que las soluciones no son exógenas, no se forjarán de la noche a la mañana ni son las intervenciones extranjeras. *“Vamos a*

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

Año 17. Número 2. Semana IV
Enero 2021

convocar al Grupo Internacional de Contacto. Espero que podamos compartir con la administración norteamericana un socio para conseguir la solución dialogada que necesita Venezuela”, concluyó.

Mismo plan para 2021. El alto representante manifestó que la Unión Europea mantendrá presión calibrada y selectiva. *“Dialogaremos con todos los actores que quieren la democracia, empezando con Guaidó. Las dificultades son grandes y queda mucho camino por recorrer”,* señaló

Algunos los quieren reconocer ... Por su parte, el eurodiputado del Partido Popular español y portavoz para asuntos de Derechos Humanos del Grupo Popular Europeo en el Parlamento Europeo, Leopoldo López Gil, reiteró que el Parlamento Europeo debe reconocer la legitimidad política de la Asamblea Nacional presidida por Juan Guaidó.

...Y algunos no. Con respecto al reconocimiento de Guaidó y de la Asamblea Nacional como gobernantes de Venezuela, Borrel explicó que *“Tampoco hay un cambio de conducta con Guaidó, que merece todos mis respetos, porque la Unión Europea nunca se refirió a él como presidente en ejercicio de Venezuela porque nunca hubo unanimidad en el Consejo al respecto porque hubo países que no lo aceptaron”.*

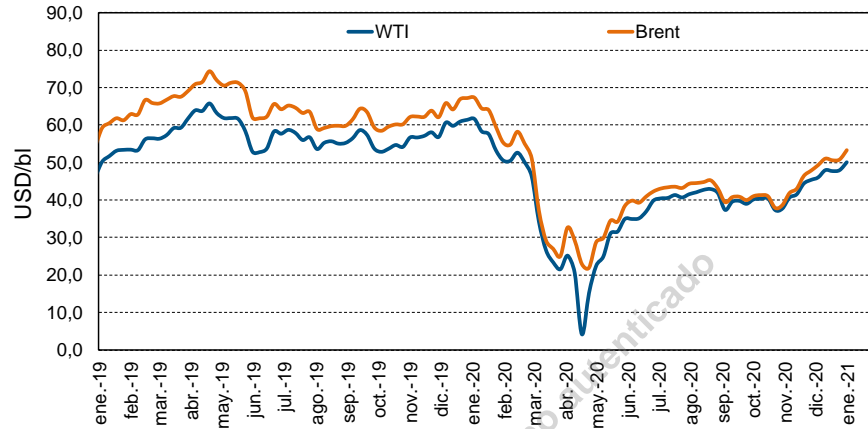
El eje... El expresidente de Colombia, Andrés Pastrana, indicó en un foro de la Universidad Francisco de Vitoria en Madrid, que *“el Foro de Sao Paulo tiene como plan tomar el poder de Colombia como lo han logrado en Argentina, Bolivia, Nicaragua y Venezuela y eso es una amenaza seria para la estabilidad de nuestro hemisferio”.*

...y los aliados. En este sentido, Pastrana expuso: *“he recomendado tanto a Joe Biden, presidente de Estados Unidos, como al presidente Iván Duque, que mal se pueden entablar diálogos en Venezuela con narcotraficantes, tal como han sido acusados tanto Nicolás Maduro como los más importantes jefes de ese régimen”.*

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

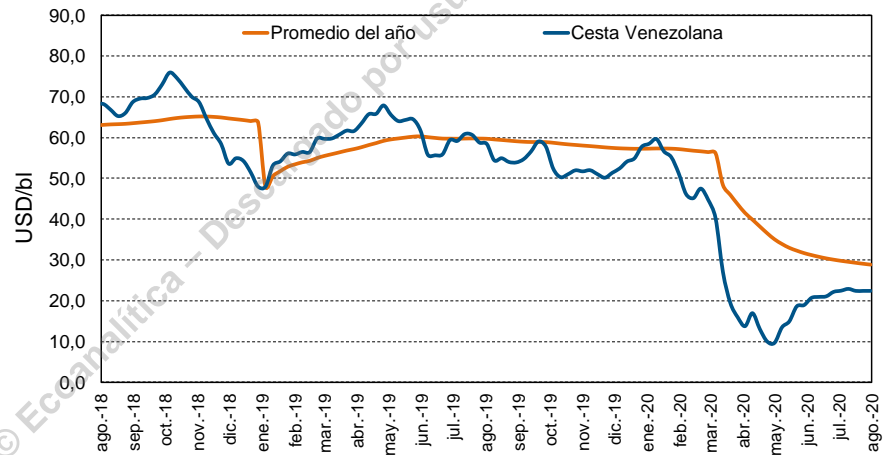
INDICADORES ECONÓMICOS

Precios del petróleo (WTI y Brent)



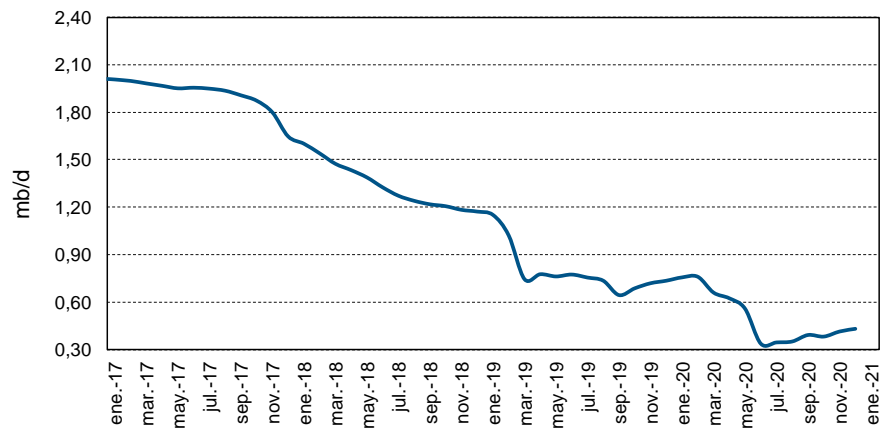
Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Precios del petróleo (cesta venezolana)



Fuentes: Menpet y Ecoanalítica

Producción petrolera (Fuentes secundarias)



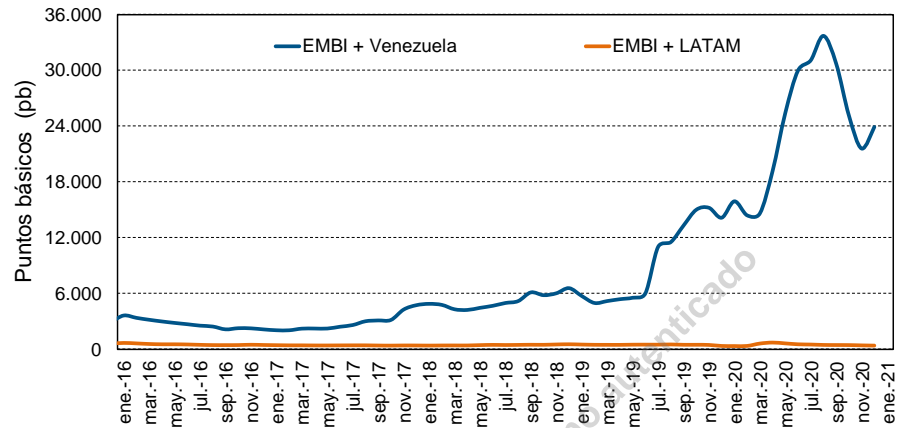
Fuentes: OPEP y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

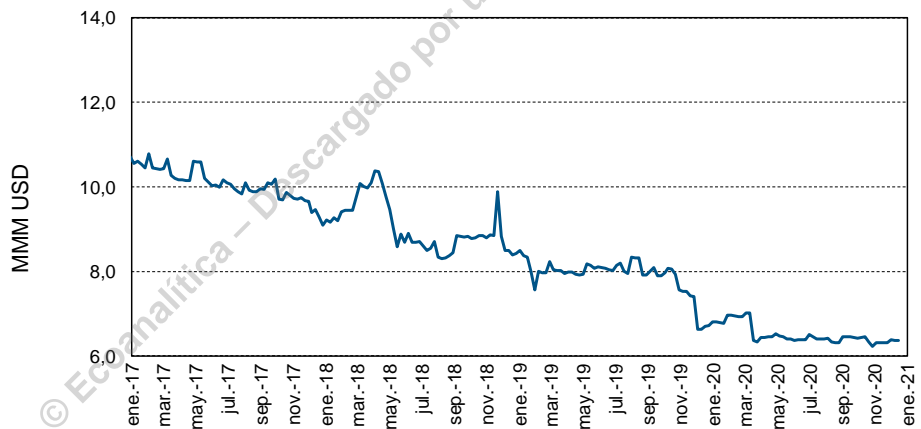
INDICADORES ECONÓMICOS

EMBI



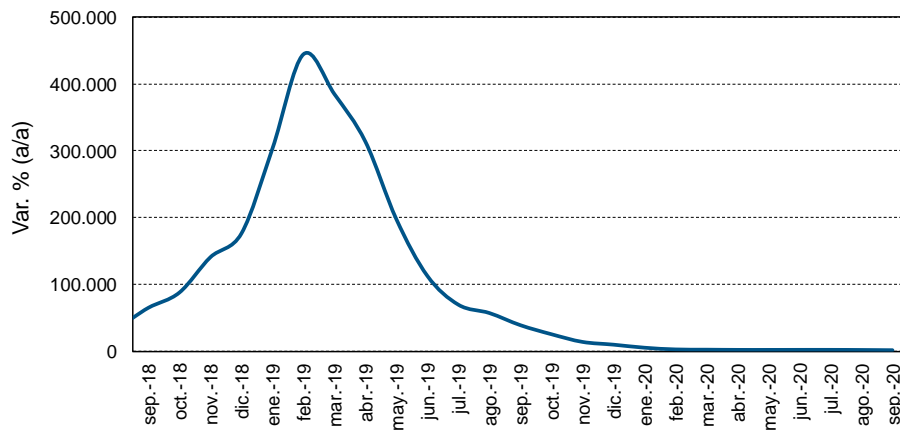
Fuentes: BCRP y Ecoanalítica

Reservas internacionales (BCV)



Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Inflación (BCV)

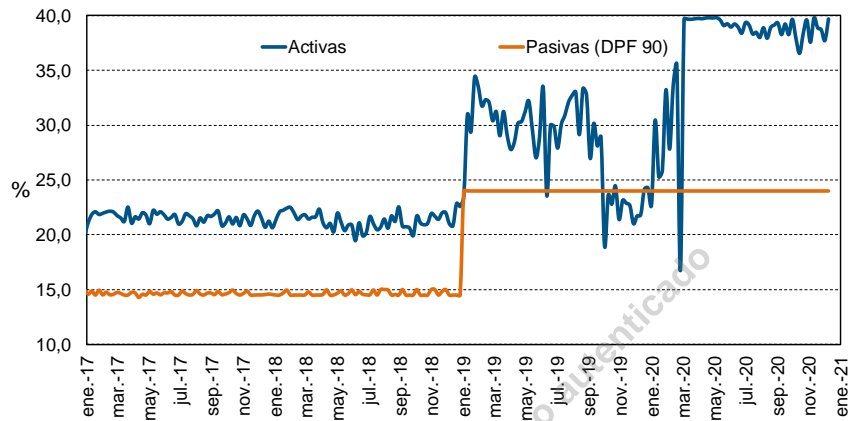


Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

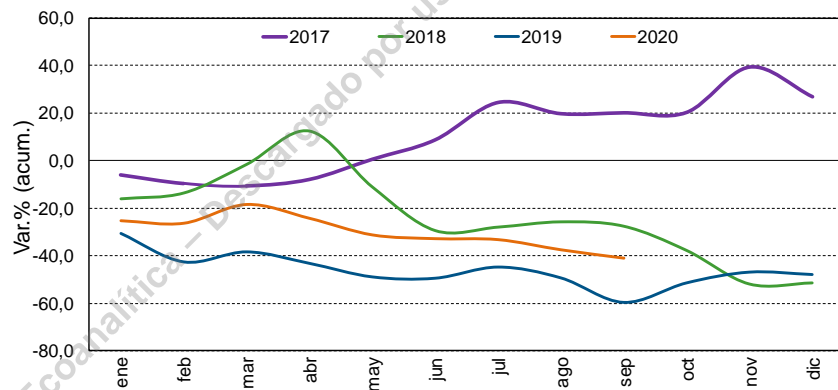
INDICADORES ECONÓMICOS

Tasa de interés
(seis principales
bancos)

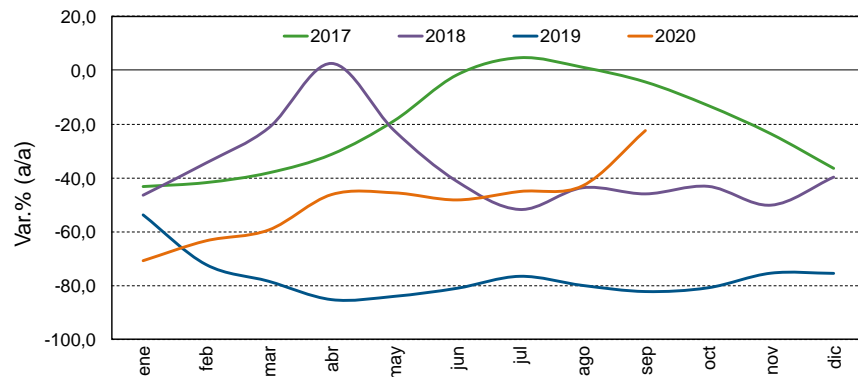


Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Expansión de M2
(real)



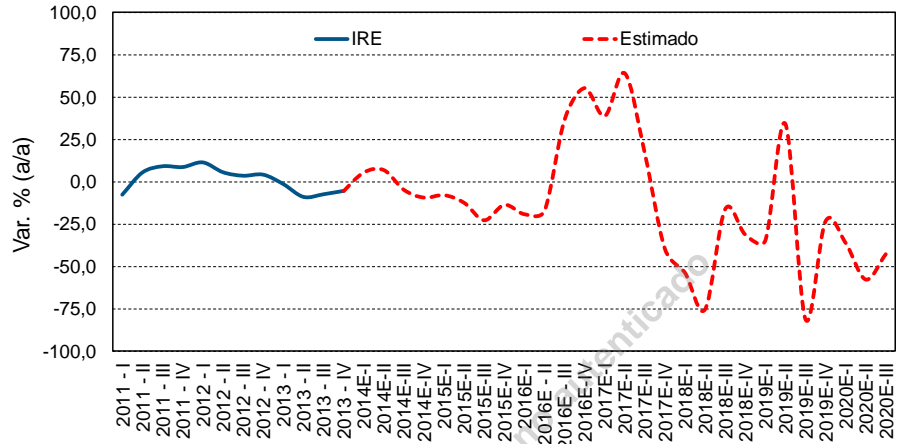
Expansión de la
cartera de crédito
(real)



Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

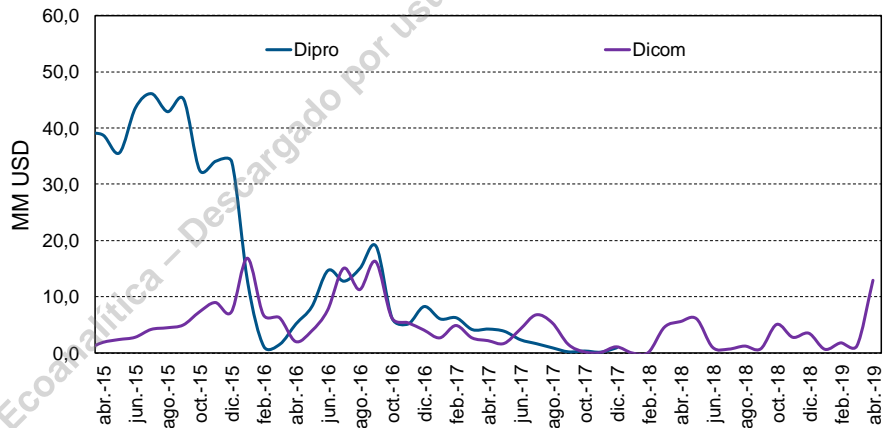
INDICADORES ECONÓMICOS

Índice de salarios reales



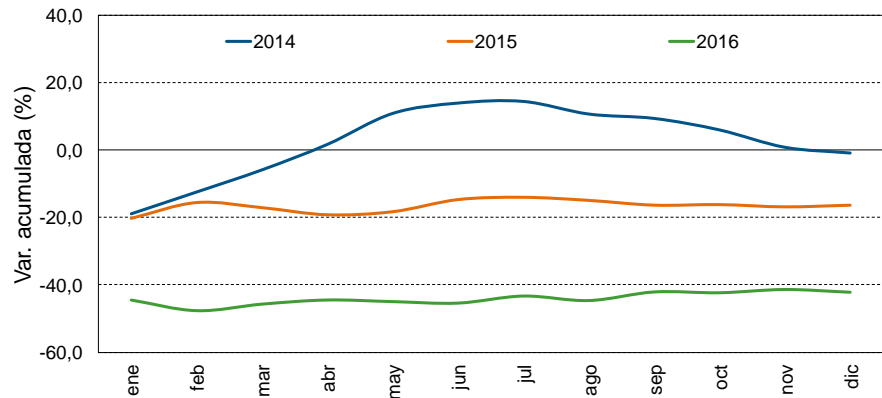
Fuentes: BCV y Ecoanalítica

Liquidaciones de divisas al sector privado (promedio diario)



Fuentes: Ecoanalítica

Expansión del gasto (real - Gobierno central)



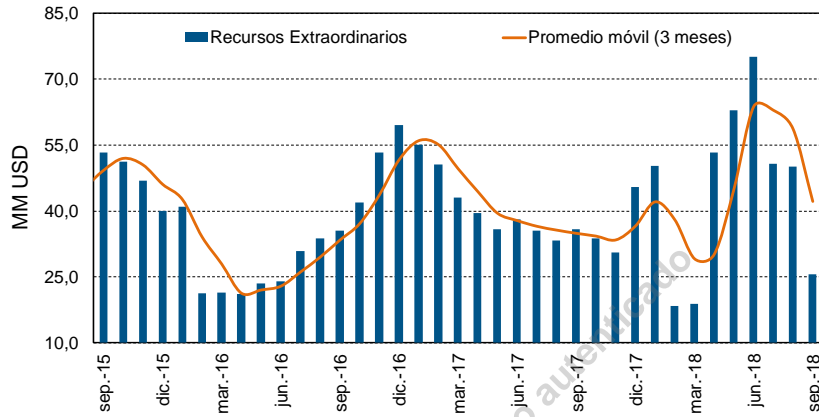
Fuentes: ONT y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

Av. Blandín, C.C. Mata de Coco, piso 5, oficina 5-E, La Castellana, Caracas, 1060, Venezuela.
(+58 212) 266 9080 / Fax (+58 212) 266 5119 / RIF J-31130403-7

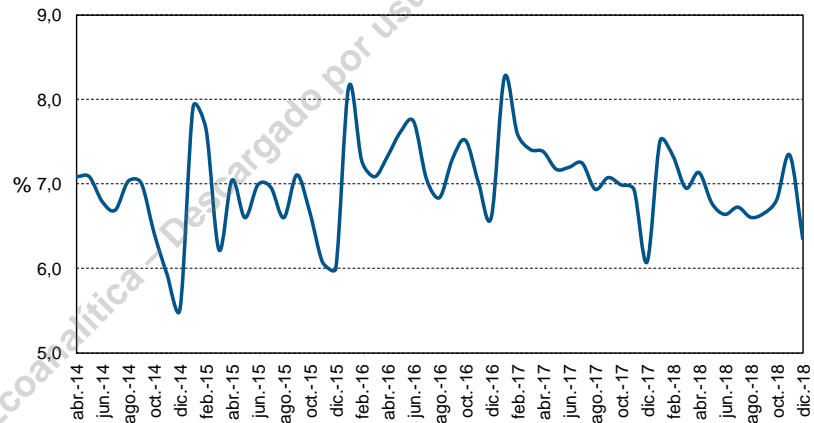
INDICADORES ECONÓMICOS

**Recursos
extrapresupuestarios
del Estado**



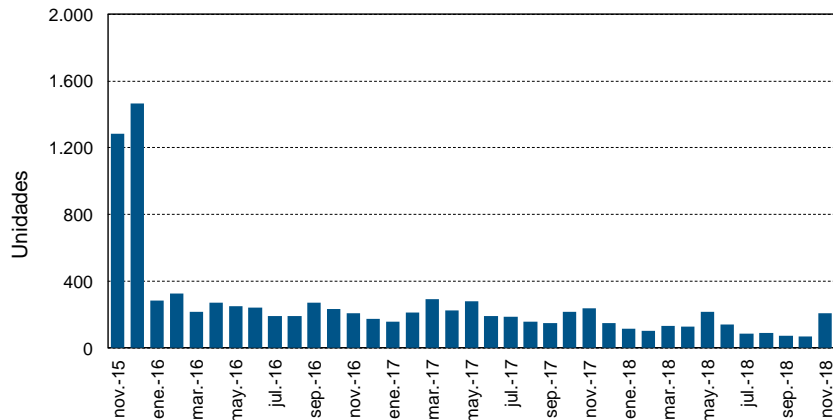
Fuente: Ecoanalítica

Tasa de desocupación



Fuentes: INE y Ecoanalítica

Venta de vehículos



Fuentes: Cavenez y Ecoanalítica

Está totalmente prohibida la reproducción, publicación y/o distribución total o parcial del contenido de este informe. De detectarse fuga de información se cancelará el contrato sin derecho a reembolso de la suscripción.

EQUIPO ECOANALÍTICA

Alejandro Grisanti / Director

agrisanti@ecoanalitica.net / @agrisanti

Asdrúbal Oliveros / Director

asdrubalo@ecoanalitica.net / @aroliveros

Pedro Palma / Director

pedrop@ecoanalitica.net / @palmapedroa

Cristina Rodríguez / Director

criminar@ecoanalitica.net

Luis Arturo Bárcenas / Economista Senior

luisb@ecoanalitica.net / @barcenasluis

Giorgio Cunto Morales / Economista

giorgioc@ecoanalitica.net / @giorgiocunto

Corina Fung / Economista

corinaf@ecoanalitica.net / @corinafung7

Jhoan F. Castellano / Economista

jhoanc@ecoanalitica.net / @castellanojhoan

Diego Santana Fombona / Economista

diegos@ecoanalitica.net / @diegosantanaf

ASISTENTE DE INVESTIGACIÓN:

Diego Almau

EDICIÓN: Argelia Guédez y Zoraida Verkaik

CONTÁCTENOS

Venezuela: (+58-212) 266 9080/ Fax: (+58-212) 266 5119

Estados Unidos: (+1 212)-994 1850

ventas@ecoanalitica.net

www.ecoanalitica.com

@ecoanalitica